

## Sea activo por los niños

2011.4.1  
Club Nobicco Mishima

Desde la enmienda de la ley de inmigración en 1990, una gran cantidad de trabajadores inmigrantes extranjeros han entrado en Japón. Con ellos, los niños tomados o recién nacido en Japón se han trasladado a las escuelas locales. Porque esos niños son los menores, tienen muchas dificultades y poco apoyo en sus vidas, por ejemplo, el cuidado mental, aprendiendo japonés, etc. en las comunidades, las escuelas e incluso sus propias casas.

Especialmente en las áreas donde los niños extranjeros son muy pocos como aquí, Mishima, los vecinos son poco interesados y en consecuencia el apoyo administrativo es insuficiente.

Ahora muchos niños han perdido sus sueños y se quedan dentro de casa o desarrollan una conducta antisocial fuera debido a sus dificultades.

Organizamos clases alrededor de Mishima para ellos para apoyar sus aprendizajes.

Apoyaremos a tantos niños como sea posible en escuelas o en comunidades.

Leemos los libros de texto y resolvemos los problemas con ellos para darles no sólo la alegría de adquirir conocimientos, sino también la confianza en sus clases y la alegría de asistir a la escuela todos los días.

Nos resolvemos sus propios problemas con ellos, por ellos haciendo que no se sientan solos, sino que hay no sentirse solo pero sentir a algunas personas de confianza a sus lados siempre que lo necesiten. A través de un aprendizaje continuo, adquirirán la capacidad de comprensión de la palabra poco a poco. Unas mentes rebosantes de palabras les harán acercarse a la riqueza de la humanidad obteniendo poderes imaginativos y creativos.

En una ciudad en donde los niños extranjeros viven en paz y seguridad y asisten a la escuela con placer, nosotros, los japoneses, también nos sentimos cómodos. Nos esforzamos para hacer realidad una comunidad cuyos miembros se respetan y apoyan mutuamente, sin importar la nacionalidad o edad, y donde muchos niños puedan conseguir sus sueños y vivir felices como por ser niños les corresponde.

En 1994 Japón ha ratificado la Convención en los Derechos del Niño. Se afirma claramente que todos los niños tienen derecho a la educación en el artículo 28. Es más, poner medidas para fomentar la asistencia regular y para reducir el abandono escolar se han declarado para alcanzar estos derechos.

Pero porque los niños crecen rápidamente, no tienen tiempo de esperar por la realización de estas medidas.

De pie junto a ellos, nos preguntamos qué podemos hacer y qué debemos hacer ahora.

Éste es el punto de partida de Nobicco.